

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD APÍCOLA”

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Especies Menores de la Subsecretaría de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, en lo subsiguiente SEDARPE, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Aviso de Privacidad

Lugar donde se encuentran localizadas las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

La Dirección de Especies Menores de la Subsecretaría de Ganadería de la SEDARPE, con domicilio en la Avenida Venustiano Carranza número 201, colonia Centro, código postal. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad en lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales

De conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en relación con la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

- **IX. Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;

Artículo 4. Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

- **X. Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas;

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaban los utilizamos para las siguientes finalidades:

- Cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa “Fortalecimiento a la Actividad Apícola”.
- Para la elaboración de expedientes.
- Para darle seguimiento y tramite a las solicitudes de apoyo (notificaciones, aclaraciones, prorrogas, desistimientos y/o entregas).

Para las finalidades anteriores se solicitan los siguientes datos y documentos:

Personales:

- Nombre de la persona solicitante;
- Domicilio de la persona solicitante: Calle, número exterior e interior, Municipio, Colonia, Estado, Código Postal.
- Correo electrónico;
- Teléfono;
- Estado civil;
- Sexo;
- Edad;
- Fecha de nacimiento;
- Ocupación;
- Original y copia de la Identificación Oficial con fotografía en la que coincida el nombre con el registrado en la Clave Única de Registro de Población (pudiendo ser alguna de las siguientes: Credencial para Votar (**INE**), Credencial del Inapam, Pasaporte o Cédula profesional vigente con fotografía;
- Impresión de la Clave Única de Registro de Población (**CURP**) (exceptuando los casos en que presenten identificación oficial que la contenga;
- Copia de comprobante de domicilio del solicitante (Luz, teléfono, predial, agua) con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud;
- Unidad de Producción Pecuaria (UPP)
- Registro de fierro (credencial que acredita ser productor apícola);

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD APÍCOLA”

Así mismo le solicitaremos los siguientes datos que no son necesarios para darle trámite a la Solicitud de apoyo. Sin embargo, nos son útiles para datos estadísticos: actividad, municipio, localidad y edad.

Los datos recabados serán utilizados con fines comparativos, darle trámite a las solicitudes recibidas para la entrega de los apoyos solicitados y los actos legales que de ella deriven. La información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se **informa que no se recabarán datos personales sensibles**.

De manera adicional, el dato personal de contacto “correo electrónico” proporcionado nos será de utilidad para remitirle información relevante sobre el tema de Datos Personales. Para este fin es necesario su consentimiento.

<input type="checkbox"/>	No consiento que me sea remitida información en el tema a mi correo electrónico.
<input type="checkbox"/>	Si consiento que me sea remitida información en el tema a mi correo electrónico.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Dirección de Especies Menores de la Subsecretaría de Ganadería de la SEDARPE, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, 3 y 4 fracciones X, XI y XII de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto obligado del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer mis Derechos ARCOP?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación,

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PROGRAMA “FORTALECIMIENTO A LA
ACTIVIDAD APÍCOLA”**

Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de esta Secretaría, ubicada en Avenida Venustiano Carranza número 201, colonia Centro, código postal. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCOP, conforme a lo dispuesto a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo podrá ejercerse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales puede acudir ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de esta Secretaría, con el Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en horario de atención de 09:00 a 17:00 horas.

Cabe señalar que ante la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP o por falta de respuesta del responsable procederá a la interposición de recurso de revisión a que refiere el artículo 94 de la Ley General y a los artículos 115 al 135 de la Ley Local de la materia.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet <https://qroo.gob.mx/sedarpe/aviso-de-privacidad/> en la sección Avisos de Privacidad.

18/09/2024